

AÑO...**2012**.....

## **Poder Legislativo**



# LEGISLATURA DE SAN LUIS

## **Ley Nº. VI-0799-2012**

Expediente 008 F 089 /12

**ASUNTO:** MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 3º DE LA LEY Nº VI-0645-2008, RÉGIMEN  
DE INTENDENTES COMISIONADOS "CREACIÓN DE LA COMISIÓN BICAMERAL  
"PERMANENTE".....

**FECHA DE SANCION:** 16 DE MAYO DE 2012.....

Consta de ~~(23)~~ folios.....

(cg)

17 2012

" LA CONSTITUCION ES LA MADRE DE LAS LEYES Y LA CONVIVENCIA "

# H. Cámara de Diputados

## SAN LUIS

H.C.D. Nº 008 FOLIO 089 AÑO 2012  
H.C.D. Nº..... FOLIO..... AÑO.....

Fecha de presentación 10.04.2012  
Fecha de presentación.....

INICIADO POR: DIPUTADOS: SCHULZE, S.A., LIAQUIZA, AMITRANO, SERGUESE.

ASUNTO: PROYECTO DE LEY MODIFICACION DEL ARTICULO 3º DE LA LEY  
VI-0645-2008 CONFORMACION COMISION BICAMERAL DE CONTROL  
DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DETAMAS DON INTENDENTES COMISIO-  
NADOS MUNICIPALES PROVINCIALES?

### TRAMITE

#### H. CAMARA DE DIPUTADOS

##### ENTRADA

Fecha: 11 de Abril de 2012  
Comisión de: Asuntos Constitucionales  
Fecha de despacho: 24 de Abril de 2012  
Despacho Nº 03/12 Unica del Orden del Día

##### PRIMERA SANCION

Fecha: .....

##### SEGUNDA SANCION

Fecha: .....

##### ULTIMA REVISION

Fecha: .....

#### H. CAMARA DE SENADORES

##### ENTRADA

Fecha: .....

Comisión de: .....

Fecha de despacho: .....

Despacho Nº ..... del Orden del Día

##### PRIMERA SANCION

Fecha: .....

##### SEGUNDA SANCION

Fecha: .....

##### ULTIMA REVISION

Fecha: .....

SANCION Nº VI-0799-2012

POMULGADA EL .....

CONSTA DE ..... FOLIOS .....



Poder Legislativo  
Cámara de Diputados  
San Luis



PROYECTO DE LEY:

MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO. 3º DE LA LEY Nº VI-0645-2008  
REGIMEN DE INTENDENTES COMISIONADOS  
"CREACIÓN DE LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE"

FUNDAMENTOS:

El presente Proyecto tiene como fin complementar lo normado en la Ley Nº VII-0622-2008 en el Capítulo II Titulado "Ordenanzas".

La citada Ley prescribe, que la Legislatura deberá expedirse de manera fundada sobre la legalidad de las ordenanzas que dictaren los intendentes comisionados de la Provincia; las cuales serán reemitidas a este Parlamento por el Programa de Asuntos Municipales del Poder Ejecutivo Provincial.

Habiéndose creado la Comisión Permanente de Control de Legalidad de Ordenanzas dictadas por Intendentes Comisionados Municipales provinciales mediante la Ley Nº VI-0645-2008, que en su Artículo 3º expresa la composición de dicha Comisión, dicha composición no esta de acuerdo con la cantidad de miembros que componen la Cámara de Diputados y no refleja la cantidad de miembros que componen las comisiones permanentes de esta Cámara y con la con la finalidad de darles mayor información, conocimiento de las ordenanzas y participación a los señores Diputados, ya que estamos hablando nada menos que de Ordenanzas Municipales, es que proponemos aumentar la cantidad de miembros integrantes por la Cámara de Diputados.

Es por lo expresado ut-supra, que solicitamos la aprobación del siguiente Proyecto de Ley.

**EL SENADO Y LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS,  
SANCIONAN CON FUERZA DE  
LEY:**

MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 3º DE LA LEY Nº VI-0645-2008  
REGIMEN DE INTENDENTES COMISIONADOS  
"CREACIÓN DE LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE"

ARTÍCULO 1º.- Modifícase el Artículo 3º de la Ley Nº VI-0645-2008, el que quedará redactado de la siguiente manera:  
"La Comisión Bicameral Permanente de Control de Legalidad de Ordenanzas Dictadas por Intendentes Comisionados Municipales Provinciales", estará compuesta por DOS (2) Senadores Titulares y DOS (2) Senadores Suplentes, elegidos por mayoría simple en el Senado de la Provincia. Y por SIETE (7) Diputados Titulares y SIETE (7) Diputados Suplentes elegidos por mayoría simple en la Cámara de Diputados, respetando la siguiente proporción: CINCO (5) Diputados Titulares y CINCO (5) Diputados Suplentes por la mayoría y DOS (2) Diputados Titulares y DOS (2) Diputados Suplentes por la minoría.-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, gírese la presente para su revisión a la Cámara de Senadores de la provincia de San Luis, conforme lo dispone el Artículo 131 de la Constitución Provincial.-

ARNALDO J. SCHULZE  
Diputado Provincial  
Dpto. Gob. V. Dupuy  
Cámara de Diputados - San Luis

Delfor José Sargnese  
Diputado Provincial  
Dpto. Juan Martín de Pueyrredón  
H.C.D. - San Luis

**SUMARIO**  
**CAMARA DE DIPUTADOS**



**2ª SESIÓN ORDINARIA - 2º REUNIÓN - 11 DE ABRIL DE 2012**  
**ASUNTOS ENTRADOS**

**I- RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA**

1.-

Resolución N° 09-P-CD-12 (10/04/12) referida a: **Integración de las Comisiones Permanentes y Especiales de la Cámara de Diputados, Ad-referéndum del Cuerpo. (dm)**

**A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN**

**II- COMUNICACIONES OFICIALES**

**a) De la Cámara de Senadores**

1.-

Nota N° 2-HCS-2012 (04-04-12), mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 3-HCS-2012, referido a: **Integración Comisiones Parlamentarias de Trabajo de la Honorable Cámara de Senadores.** Expediente Interno 022 Folio 313 Año 2012. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**

**b) De otras instituciones**

1.-

Nota N° 009 MRlyS-2012 (20-03-12) del doctor Eduardo G. Mones Ruiz (h), Ministro Secretario de Estado de Relaciones Institucionales y Seguridad, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-12270009-11 Presupuesto Año 2012, correspondiente a la **Municipalidad de Estancia Grande.** (MdE 131 F. 014/12 Letra "M"). Expediente Interno N° 023 Folio 313 Año 2012. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA**

2.-

Nota S/N° (08-03-12) de la señora Carolina del Valle Sosa, Concejala del Partido Justicialista, Honorable Concejo Deliberante de Villa Mercedes, San Luis, mediante la cual eleva Proyecto de Ordenanza referido a: **Declárese a la ciudad de Villa Mercedes "Ciudad Pro-vida", comprometidos con la protección y defensa de la vida desde la fecundación hasta su término natural.** (MdE 133 F. 015/12 Letra "S"). Expediente Interno N° 024 Folio 314 Año 2012. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

3.-

Nota S/Nº (15/03/12) del doctor Horacio Zavala Rodriguez, Ministro del Superior Tribunal de Justicia referido a: **Adjunta copias de DOS (2) DVD que contienen la Memoria Anual 2011.** (MdE 117 F. 013/12 Letra "Z") Expediente Interno Nº 025 Folio 314 Año 2012. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

4.-

Oficio Nº 123-STJSL-SJ-12 (13/03/12) del doctor Horacio Zavala Rodriguez, Ministro del Superior Tribunal de Justicia referido a: **Autos caratulados "Rodríguez Claudia Marisa y Otros - Demanda de Inconstitucionalidad", Expte. Nº 02-R-08 – Tramix Nº 194827".** (MdE 113 F. 013/12 Letra "Z"). Expediente Interno Nº 026 Folio 314 Año 2012. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

5.-

Oficio Nº 121-STJSL-SJ-12 (13/03/12) del doctor Horacio Zavala Rodriguez, Ministro del Superior Tribunal de Justicia referido a: **Autos caratulados "Aguirre Castro Nora Argentina y Otros c/Sup. Gobierno de la provincia de San Luis - Demanda de Inconstitucionalidad", Expte. Nº 197230/10.** (MdE 112 F. 012/12 Letra "Z"). Expediente Interno Nº 027 Folio 314 Año 2012. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

6.-

Oficio Nº 141-STJSL-SJ-12 (21/03/12) del doctor Horacio Zavala Rodriguez, Ministro del Superior Tribunal de Justicia referido a: **Autos caratulados "Herrera Ilda Antonia c/Gobierno de la provincia de San Luis - Demanda de Inconstitucionalidad", Expte. Nº 03-H-08 – Tramix Nº 192448".** (MdE 144 F. 016/12 Letra "Z"). Expediente Interno Nº 028 Folio 315 Año 2012. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

7.-

Oficio Nº 164-STJSL-SJ-12 (28/03/12) de la doctora Lilia Ana Novillo, Presidente Superior del Superior Tribunal de Justicia referido a: **Autos caratulados "Asociación Civil Samayhuasi c/Estado Provincial - Demanda de Inconstitucionalidad", Expte. Nº 06-A-07 – Expte. Nº 192226".** (MdE 161 F. 018/12 Letra "N"). Expediente Interno Nº 029 Folio 315 Año 2012. (kpg)



### A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

8.-

Oficio N° 175-STJSL-SJ-12 (30/03/12) de la doctora Lilia Ana Novillo, Presidente Superior del Superior Tribunal de Justicia referido a: Autos caratulados "Gobierno de la Provincia c/Zabala Jorge Ramón s/Desalojo - Recurso de Apelación Directo", Expte. N° 6-G-2009 - Tramix N° 186582/10". (MdE 174 F. 019/12 Letra "N"). Expediente Interno N° 030 Folio 315 Año 2012. (kpg)

### A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

9.-

Nota S/N° (10-04-12) del señor Diputado Luis Marcelo Amitrano, Presidente del Interbloque Partido Justicialista y Partidos Aliados, mediante la cual comunica nómina de Diputados de dicho Interbloque que integraran las Comisiones Permanentes y Especiales de Trabajo de esta Cámara. Expediente Interno N° 031 Folio 316 Año 2012. (dm)

### A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES

10.-

Nota S/N° (10-04-12) de los señores Diputados Carlos Alberto Ponce, Presidente del Bloque Frente Para la Victoria y Walter Geballos, Presidente del Bloque Unión Cívica Radical (UCR) mediante la cual comunica nómina de Diputados que integraran las Comisiones Permanentes y Especiales de Trabajo, según lo establece el Artículo 45 del Reglamento Interno de esta Cámara. Expediente Interno N° 032 Folio 316 Año 2012. (dm)

### A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES

## III- PROYECTOS DE LEY

1.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Marcelo Amitrano, Delfor Sergnese, Oscar Saá, Héctor Urquiza y Joaquín Schulze, referido a: **Modificación del Artículo 3° de la Ley N° VI-0645-2008, "Régimen de Intendentes Comisionados", Creación de la Comisión Bicameral Permanente.** Expediente N° 008 Folio 089 Año 2012. (dm)

### A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

2.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Marcelo Amitrano, referido a: **Protección de usuarios telefónicos contra el telemarketing.** Expediente N° 009 Folio 089 Año 2012. (dm)



A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: TRANSPORTE, INDUSTRIA, COMERCIO Y MERCOSUR

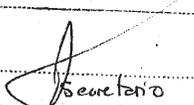
IV- PROYECTOS DE RESOLUCION

1.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Interbloque Partido Justicialista y Partidos Aliados referido a: **Declaración de Interés Legislativo el Séptimo Encuentro Interprovincial de Agrupaciones Gauchas y Fortines del Centro del País, que se llevará a cabo los días 14 y 15 de abril de 2012 en el paraje denominado "El Cadillo", límite tripartito entre las provincias de Córdoba, La Rioja y San Luis.** Expediente N° 004 Folio 1137 Año 2012. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

V- LICENCIAS

SESION DEL <u>11</u> DE <u>Abril</u> DE 2012
DESTINADO A LA COMISION <u>Asuntos</u>
<u>Constitucionales</u>

Secretario

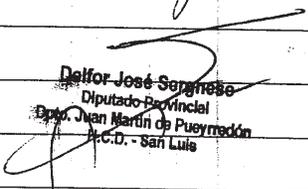
[http://192.168.2.254/asuntos\\_entrados/genera\\_numero\\_abr2012](http://192.168.2.254/asuntos_entrados/genera_numero_abr2012)

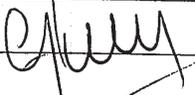




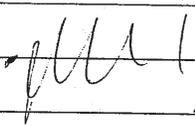
Acta 2/2012

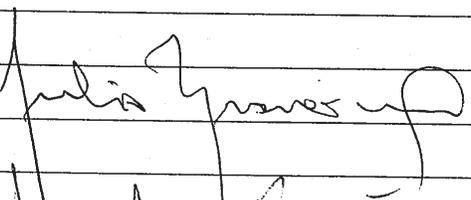
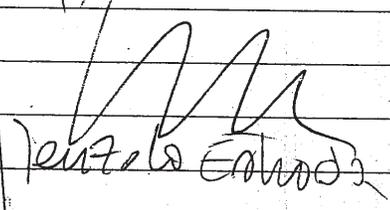
En San Luis, a 24 días de Abril de 2012, se reunió la Comisión con quorum suficiente, siendo ley 10<sup>va</sup> y se pasa a tratar los siguientes temas: Análisis de los 3 exptes con media sanción que apueblan Actas con union entre Ministerio de Educación de la Provincia con el de la Nación; después de un intercambio de opiniones se resuelve en los despachos de los exptes 47, F 80, 2011, 48, F 80, 2011, 62, F 85, 2011 por unanimidad se para a analizar los demás exptes Obrajes en Comisión y se resuelve solicitar preferencia con despacho de Comisiones para las próximas sesiones respecto del Expte 5, F 88, 2012 referido a la ley de Política Habitacional de la Provincia. Asimismo siguen en estudio los proyectos de ley de Bienes Objeto de Secuestro Judicial, la modificación a la ley VI-0645-2008, y el proyecto de Expropiación Temporal y demás proyectos. - Sin más temas que tratar, se finaliza la reunión, firmando los miembros presentes, siendo ley 11<sup>na</sup>. -

  
 Delfor José Serigne  
 Diputado Provincial  
 Dpto. Juan Martín de Pueyrredón  
 H.C.D. - San Luis

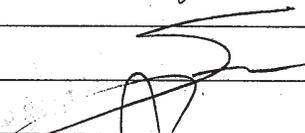


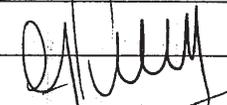
Carlos Alberto Ponce  
 Diputado Provincial  
 Dpto. Juan Martín de Pueyrredón  
 H.C.D. - San Luis

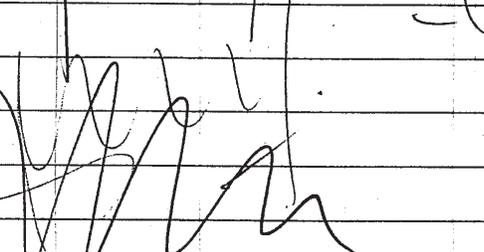


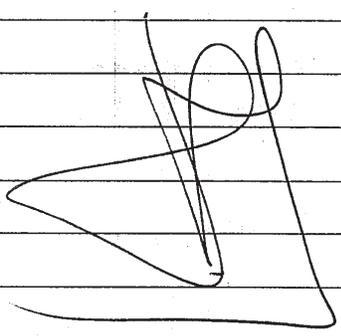
  
 Julia Yanes  
  
 Esteban Estroza

Otro sí digo: La Comisión se Avoca al estudio y conocimiento del Proyecto Expte 8, F. 891/2012 referido a modificar Art. 3º de la Ley VI 0648/2008; y luego de un intercambio de opiniones se resuelve aprobar el Despacho por unanimidad. Siendo las 11<sup>30</sup> del día 24/4/12 suscriben los miembros presentes. -

 Julia Invernizzi

  
Carlos Alberto Ponce  
Diputado Provincial  
Dpto. Juan Martín de Pueyrredón  
H.C.D. - San Luis

  
Gonzalo R. Barros





ENTRADA DESPACHO

DIA 24.04.12

HORA 12:20

DESPACHO N° 03/12

CAMARA DE DIPUTADOS:

Vuestra Comisión de Asuntos Constitucionales ha considerado el Proyecto de Ley N° 008 F-089-2012, referido a modificar el Art. 3° de la Ley VI-0645-2008: Conformación de Comisión Bicameral de Control de Legalidad de Ordenanzas dictadas por Intendentes

Comisionados Municipales Provinciales. y por las razones que dará el Señor Miembro Informante Diputado Delfor Sergnese, os aconseja la aprobación del siguiente Despacho dado por Unanimidad

EL SENADO Y LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS SANCIONAN CON FUERZA DE LEY:

MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 3° DE LA LEY N° VI-0645-2008  
REGIMEN DE INTENDENTES COMISIONADOS  
“CREACIÓN DE LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE”

ARTÍCULO 1°.- Modificase el Artículo 3° de la Ley N° VI-0645-2008, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“La Comisión Bicameral Permanente de Control de Legalidad de Ordenanzas Dictadas por Intendentes Comisionados Municipales Provinciales”, estará compuesta por DOS (2) Senadores Titulares y DOS (2) Senadores Suplentes, elegidos por mayoría simple en el Senado de la Provincia. Y por SIETE (7) Diputados Titulares y SIETE (7) Diputados Suplentes elegidos por mayoría simple en la Cámara de Diputados, respetando la siguiente proporción:

CINCO (5) Diputados Titulares y CINCO (5) Diputados Suplentes por la mayoría y DOS (2) Diputados Titulares y DOS (2) Diputados Suplentes por la minoría.-

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, gírese la presente para su revisión a la Cámara de Senadores de la provincia de San Luis, conforme lo dispone el Artículo 131 de la Constitución Provincial.

SALA DE COMISIONES, de la Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis, a 24 días del mes de Abril de dos mil doce.-

MIEMBROS DE LA COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES: Sergnese Delfor, Braverman Julio Saúl, Amitrano Marcelo, Surroca Joaquín Juan, Estrada Gonzalo, Ponce Carlos, Lucero Jorge.

Delfor José Sergnese  
Diputado Provincial  
Dpto. Juan Martín de Pueyrredón  
H.C.D. - San Luis

Carlos Alberto Ponce  
Diputado Provincial  
Dpto. Juan Martín de Pueyrredón

Handwritten signatures of the members of the Constitutional Affairs Commission: Delfor José Sergnese, Julio Saúl Braverman, Marcelo Amitrano, Joaquín Juan Surroca, Gonzalo Estrada, and Jorge Lucero.

**SUMARIO**  
**CAMARA DE DIPUTADOS**

**4º SESIÓN ORDINARIA - 4º REUNIÓN - 25 DE ABRIL DE 2012**  
**ASUNTOS ENTRADOS**



**I- PROPOSICIONES DE HOMENAJES**

1.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del InterBloque Partido Justicialista y Partidos Aliados referido a: **Rendir homenaje a la señora Eva Duarte de Perón, en el 93 Aniversario de su natalicio, el día 07 de mayo de 1919.** Expediente N° 012 Folio 1139 Año 2012. (dm)

**A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN**

2.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del InterBloque Partido Justicialista y Partidos Aliados referido a: **Rendir homenaje a todos los trabajadores, al festejarse el 1º de mayo el Día Internacional del Trabajo.** Expediente N° 013 Folio 1140 Año 2012. (dm)

**A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN**

**MENSAJES, PROYECTOS Y COMUNICACIONES DEL PODER EJECUTIVO**

1.-

Nota N° 19-PE-2012 (20-04-12) mediante la cual adjunta Proyecto de Ley referido a: **Modificación de la Ley N° V-0789-2011 de Ministerios de la provincia de San Luis.** Expediente N° 012 Folio 090 Año 2012. (mvr)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES**

**III- COMUNICACIONES OFICIALES**

**a) De la Cámara de Senadores**

1.-

Nota N° 04-HCS-12 (18-04-12) adjunta Proyecto de Ley con Media Sanción referido a: **Creación de un Sistema de Cooperación Mutua Provincia- Municipio para la prestación de servicios básicos municipales fuera del ejido municipal.** Expediente N° 011 Folio 090 Año 2012. (dm)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES**

2.-

Nota N° 05-HCS-12 (18-04-12) mediante la cual adjunta Proyecto de Resolución, referido a: **Autorizar al señor Gobernador de la provincia de San Luis CPN Claudio Javier Poggi, a ausentarse del País durante el año 2012, cuando razones de Gobierno lo requieran (Resolución N° 4-HCS-12).** Expediente N° 009 Folio 1138 Año 2012. (dm)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES**

**b) De otras instituciones**

1.-

Nota S/N° (17-04-12) del señor Diputado Delfor Sergnese, Presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales, mediante la cual remite expedientes de dicha Comisión para girar al archivo, dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 81 del Reglamento Interno de la Cámara de Diputados. Expediente Interno N° 044 Folio 320 Año 2012. (dm)

**A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**

2.-

Nota S/N° (18-04-12) del señor Diputado Néstor Daniel Elias, Presidente de la Comisión de Salud y Seguridad Social, mediante la cual remite expedientes de dicha Comisión para girar al archivo, dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 81 del Reglamento Interno de la Cámara de Diputados. Expediente Interno N° 045 Folio 320 Año 2012. (dm)

**A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**

3.-

Nota S/N° (18-04-12) del señor Diputado Néstor Daniel Elias, Presidente de la Comisión de Salud y Seguridad Social, mediante la cual remite expedientes de dicha Comisión para girar al archivo, dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 81 del Reglamento Interno de la Cámara de Diputados.

**Diputados.** Expediente Interno N° 046 Folio 320 Año 2012. (dm)

**A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**

- 4.- Nota S/N° (18-04-12) del señor Diputado Néstor Daniel Elias, Presidente de la Comisión de Salud y Seguridad Social, mediante la cual remite expedientes de dicha Comisión para girar al archivo, dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 81 del Reglamento Interno de la Cámara de Diputados. Expediente Interno N° 047 Folio 321 Año 2012. (dm)

**A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**

- 5.- Nota S/N° (23-04-12) del señor Diputado Héctor Aureliano Urquiza, Presidente de la Comisión de Legislación General, mediante la cual remite expedientes de dicha Comisión para girar al archivo, dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 81 del Reglamento Interno de la Cámara de Diputados. Expediente Interno N° 048 Folio 321 Año 2012. (dm)

**A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**

- 6.- Nota S/N° (23-04-12) de la señora Diputada Esperanza Estela Hernández, Presidente de la Comisión de Seguridad Pública, mediante la cual remite expedientes de dicha Comisión para girar al archivo, dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 81 del Reglamento Interno de la Cámara de Diputados. Expediente Interno N° 049 Folio 321 Año 2012. (dm)

**A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**

- 7.- Nota N° 014 MRIyS-2012 (19-04-12) del doctor Eduardo G. Mones Ruiz (h), Ministro Secretario de Estado de Relaciones Institucionales y Seguridad, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-3080101-12 Proyecto de Ordenanza referido a: **Festividades Patronales Santa Rita de Cassia, correspondiente a la Municipalidad de Lafinur.** (MdE 225 F. 025/12 Letra "M"). Expediente Interno N° 050 Folio 321 Año 2012. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**

- 8.- Nota N° 014 MRIyS-2012 (19-04-12) del doctor Eduardo G. Mones Ruiz (h), Ministro Secretario de Estado de Relaciones Institucionales y Seguridad, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-3230299-12, Proyecto de Ordenanza referido a: **Prácticas Laborables Rentadas, correspondiente a la Municipalidad de Anchorena, adjunta CD.** (MdE 224 F. 025/12 Letra "M"). Expediente Interno N° 051 Folio 322 Año 2012. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**

- 9.- Nota N° 014 MRIyS-2012 (19-04-12) del doctor Eduardo G. Mones Ruiz (h), Ministro Secretario de Estado de Relaciones Institucionales y Seguridad, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-1110031-12 Proyecto de Ordenanza referido a: **Adhesión Ley Nacional N° 18284/69 "Código Alimentario Nacional", correspondiente a la Municipalidad de El Trapiche.** (MdE 223 F. 025/12 Letra "M"). Expediente Interno N° 052 Folio 322 Año 2012. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**

- 10.- Nota S/N° (17-04-12) de la Diputada Provincial María Natalia Zabala Chacur, Presidente de la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía, mediante la cual **Comunica designación de autoridades, día y hora de reunión de dicha Comisión.** (MdE 221 F. 025/12 Letra "CH"). Expediente Interno N° 053 Folio 322 Año 2012. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**

- 11.- Nota S/N° (17-04-12) del Diputado Provincial Ramón Alfredo Domínguez, Presidente de la Comisión de Turismo y las Culturas, mediante la cual **Comunica designación de autoridades, día y hora de reunión de dicha Comisión.** (MdE 213 F. 024/12 Letra "D"). Expediente Interno N° 054 Folio 322 Año 2012. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**

- 12.-

Nota S/Nº (20-04-12) de la señora Diputada María Natalia Zabala Chacur, Presidente de la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía, mediante la **cual remite expedientes de dicha Comisión para girar al archivo, dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 81 del Reglamento Interno de la Cámara de Diputados**. Expediente Interno Nº 055 Folio 323 Año 2012. (dm)

**A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**

Nota S/Nº (24-04-12) del señor Lázaro Rosales, Coordinador de Comisiones, mediante la cual **Acta de Comisión de Control y Seguimiento Legislativo Comunicando autoridades, día y hora de reunión de la misma**. Expediente Interno Nº 056 Folio 323 Año 2012. (dm)

**A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**

13.-

Nota S/Nº de los señores Diputados integrantes de la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica, mediante la **cual remite expedientes de dicha Comisión para girar al archivo, dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 81 del Reglamento Interno de la Cámara de Diputados**. Expediente Interno Nº 057 Folio 323 Año 2012. (dm)

**A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**

15.-

Nota S/Nº (23-04-12) de la señora Diputada Esperanza Estela Hernandez. Presidente de la Comisión de Seguridad Pública, mediante la cual **Comunica autoridades, día y hora de reunión de dicha Comisión**. Expediente Interno Nº 058 Folio 323 Año 2012. (dm)

**A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**

**V- PROYECTOS DE LEY**

1.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Fidel Haddad, referido a: **Derogase la Ley Nº XV-0790-2011 "Estructura Funcional de la Cámara de Senadores y de la Cámara de Diputados de la provincia de San Luis"**. Expediente Nº 013 Folio 091 Año 2012. (dm)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES**

2.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Karim Alume y Augusto Alume, referido a: **Mayor Producción, Más Trabajo, Mayor Inclusión**. Expediente Nº 014 Folio 091 Año 2012. (dm)

**A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA Y DE INCLUSIÓN SOCIAL**

**V- PROYECTOS DE RESOLUCION**

1.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del InterBloque Partido Justicialista y Partidos Aliados y Bloque UCR, referido a: **Declarar de Interés Legislativo la postulación de la ciudad de La Punta, provincia de San Luis, como Ciudad Sede de los Juegos Panamericanos 2019**. Expediente Nº 011 Folio 1139 Año 2012. (dm)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: DEPORTES**

**VI- DESPACHOS DE COMISIONES**

1.-

De la Comisión de Legislación General en el Expediente Nº 010 Folio 1139 Año 2012 Proyecto de Resolución referido a: **Girar al archivo Expedientes obrantes en la Comisión de Legislación General**. Miembro Informante Diputado Héctor Aureliano Urquiza. (dm)

**DESPACHO Nº 01/12 – UNANIMIDAD – AL ORDEN DEL DÍA**

2.-

De la Comisión de Legislación General en el Expediente Nº 007 Folio 1138 Año 2012 Proyecto de Declaración referido a: **La Cámara de Diputados expresa su respaldo al**

**Proyecto de Ley para nacionalizar el CINCUENTA Y UN POR CIENTO (51%) de las acciones de la empresa YPF, anunciado por el Gobierno Nacional.** Miembro Informante Diputado Héctor Aureliano Urquiza. (dm)

**DESPACHO N° 02/12 – UNANIMIDAD – AL ORDEN DEL DÍA**

3.-

De la Comisión de Asuntos Constitucionales en el Expediente N° 008 Folio 089 Año 2012 Proyecto de Ley referido a: **Modificar el Artículo 3° de la Ley N° VI-0645-2008 “Conformación de Comisión Bicameral de Control de Legalidad de Ordenanzas dictadas por Intendentes Comisionados Municipales Provinciales”.** Miembro Informante Diputado Delfor Sergnese. (dm)

**DESPACHO N° 03/12 – UNANIMIDAD – AL ORDEN DEL DÍA**

4.-

De la Comisión de Asuntos Constitucionales en el Expediente N° 062 Folio 085 Año 2011 Proyecto de Ley referido a: **Aprobar Acta Complementaria 249/11 del Convenio MECyT N° 849/11 y su Anexo I, 22° Protocolo Adicional del Convenio de Cooperación, celebrado entre el Instituto Nacional de Educación Tecnológica del Ministerio de Educación de la Nación y el Ministerio de Educación de la Provincia.** Miembro Informante Diputado Delfor Sergnese. (dm)

**DESPACHO N° 04/12 – UNANIMIDAD – AL ORDEN DEL DÍA**

5.-

De la Comisión de Asuntos Constitucionales en el Expediente N° 048 Folio 080 Año 2011 Proyecto de Ley referido a: **Aprueba en todas sus partes el Convenio ME N° 137/11 y su Anexo (Decreto N° 1963-ME-2011), celebrado entre el Ministerio de Educación de la Nación y el Ministerio de Educación de la Provincia.** Miembro Informante Diputado Delfor Sergnese. (dm)

**DESPACHO N° 05/12 – UNANIMIDAD – AL ORDEN DEL DÍA**

6.-

De la Comisión de Asuntos Constitucionales en el Expediente N° 047 Folio 080 Año 2011 Proyecto de Ley referido a: **Aprueba en todas sus partes el Acta Complementaria N° 1018/10 del Convenio MECyT N° 849/05 – Acta de Cesión en Comodato, celebrada entre el Instituto Nacional de Educación Tecnológica del Ministerio de Educación de la Nación y el Ministerio de Educación de la Provincia.** Miembro Informante Diputado Delfor Sergnese. (dm)

**DESPACHO N° 06/12 – UNANIMIDAD – AL ORDEN DEL DÍA**

7.-

De la Comisión de Vivienda e Inclusión Social en el Expediente N° 004 Folio 088 Año 2012 Proyecto de Ley referido a: **Titularización de Viviendas Urbanas.** Miembro Informante Diputada Elva Novillo. (dm)

**DESPACHO N° 07/12 – UNANIMIDAD – AL ORDEN DEL DÍA**

**VII- ORDEN DEL DÍA**

**a) Moción de Preferencia para la Sesión del día de la fecha y sesiones subsiguientes con despacho de comisión**

1.-

1.- Expediente 004 Folio 088 Año 2012 Proyecto de Ley referido a: **Titularización de Viviendas Urbanas.**

**DESPACHO N° 07/12 -UNANIMIDAD.** (dm)

**VIII- LICENCIAS**



CÁMARA DE DIPUTADOS

5º SESIÓN ORDINARIA - 5º REUNIÓN - 02 DE MAYO DE 2012

ORDEN DEL DIA (DESPACHO N° 03/12 - UNANIMIDAD)



Vuestra Comisión de Asuntos Constitucionales ha considerado el Proyecto de Ley N° 008 F/089/2012, referido a modificar el Art. 3º de la Ley VI-0645-2008: Conformación de Comisión Bicameral de Control de Legalidad de Ordenanzas dictadas por Intendentes Comisionados Municipales Provinciales, y por las razones que dará el Señor Miembro Informante Diputado Delfor Sergnese, aconseja la aprobación del siguiente Despacho dado por **Unanimidad**

EL SENADO Y LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS SANCIONAN CON FUERZA DE LEY:

MODIFICACION DEL ARTICULO 3º DE LA LEY N° VI-0645-2008  
REGIMEN DE INTENDENTES COMISIONADOS  
"CREACION DE LA COMISION BICAMERAL PERMANENTE"

ARTÍCULO 1º.- Modificase el Artículo 3º de la Ley N° VI-0645-2008, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"La Comisión Bicameral Permanente de Control de Legalidad de Ordenanzas Dictadas por Intendentes Comisionados Municipales Provinciales" estará compuesta por DOS (2) Senadores Titulares y DOS (2) Senadores Suplentes, elegidos por mayoría simple en el Senado de la Provincia. Y por SIETE (7) Diputados Titulares y SIETE (7) Diputados Suplentes elegidos por mayoría simple en la Cámara de Diputados, respetando la siguiente proporción:

CINCO (5) Diputados Titulares y CINCO (5) Diputados Suplentes por la mayoría y DOS (2) Diputados Titulares y DOS (2) Diputados Suplentes por la minoría.-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, gírese y presente para su revisión a la Cámara de Senadores de la provincia de San Luis, conforme lo dispone el Artículo 131 de la Constitución Provincial.

SALA DE COMISIONES, de la Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis, a 24 días del mes de Abril de dos mil doce.-

MIEMBROS DE LA COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES: Sergnese Delfor, Braverman Julio Saúl, Amitrano Marcelo, Surroca Joaquín Juan, Estrada Gonzalo, Poncé Carlos, Lucero Jorge.

Delfor José Sergnese  
Diputado Provincial  
Dpto. Juan Martín de Pueyrredón  
H.C.D. - San Luis

*[Handwritten signature of Delfor José Sergnese]*

Carlos Alberto Poncé  
Diputado Provincial  
Dpto. Juan Martín de Pueyrredón  
H.C.D. - San Luis

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**SUMARIO**  
**CAMARA DE DIPUTADOS**

**5º SESIÓN ORDINARIA - 5º REUNIÓN - 02 DE MAYO DE 2012**  
**ASUNTOS ENTRADOS**



**I- COMUNICACIONES OFICIALES**

**a) De la Cámara de Senadores**

1.-

Nota N° 11-HCS-2012, (25-04-12), mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 5-HCS-2012, referido a: **Declárese de Interés Legislativo a los Juegos Panamericanos y Para Panamericanos 2019, instando para que la ciudad de La Punta, sea elegida como Sede oficial de los mismos.** Expediente Interno 059 Folio 324 Año 2012 (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Resolución N° 15-CD-12)**

2.-

Nota N° 13-HCS-2012, (25-04-12), mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 6-HCS-2012, referido a: **Designar como miembros Titulares de la Comisión Bicameral Permanente de Control de Legalidad para el Período 2012, a los Senadores Víctor Hugo Alcaraz y Pablo Edgardo Moreno, y como miembros Suplentes a los Senadores Sergio Gustavo Freixes y Ramón Alberto Leyes.** Expediente Interno 060 Folio 324 Año 2012 (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Resolución N° 11-CD-12)**

3.-

Nota N° 09-HCS-12 (25-04-12) mediante la cual adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° VIII-0794-2012 referida a: **Presupuestos Municipales Año 2012.** Expediente Interno N° 061 Folio 324 Año 2012. (dm)

**A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Ley N° VIII-0794-2012)**

4.-

Nota N° 17-HCS-12 (25-04-12) mediante la cual adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° V-0795-2012 referida a: **Modificación a Ley de Ministerios N° V-0789-2011.** Expediente Interno N° 062 Folio 324 Año 2012. (dm)

**A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Ley N° V-0795-2012)**

**b) De otras instituciones**

1.-

Nota N° 16 MRIyS-2012 (24-04-12) del doctor Eduardo G. Mones Ruiz (h), Ministro Secretario de Estado de Relaciones Institucionales y Seguridad, **mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2060220-12 Proyecto de Ordenanza referido a: Montos de Sueldos del Personal, correspondiente a la Municipalidad de Talita.** (MdE 256 F. 028/12 Letra "M"). Expediente Interno N° 063 Folio 325 Año 2012. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**

2.-

Nota N° 16 MRIyS-2012 (24-04-12) del doctor Eduardo G. Mones Ruiz (h), Ministro Secretario de Estado de Relaciones Institucionales y Seguridad, **mediante la cual eleva Expediente N° 0000-12300036-11 Proyecto de Ordenanza referido a: Código Contravencional, correspondiente a la Municipalidad de Villa Larca.** Adjunta CD. (MdE 257 F. 029/12 Letra "M"). Expediente Interno N° 064 Folio 325 Año 2012. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**

3.-

Nota N° 16 MRlyS-2012 (24-04-12) del doctor Eduardo G. Mones Ruiz (h), Ministro Secretario de Estado de Relaciones Institucionales y Seguridad, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-12270013-11 Proyecto de Ordenanza referido a: Emergencia Administrativa, Económica y Financiera, correspondiente a la Municipalidad de Talita. Adjunta CD. (MdE 258 F. 029/12 Letra "M"). Expediente Interno N° 065 Folio 325 Año 2012. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

4.-

Nota N° 16 MRlyS-2012 (24-04-12) del doctor Eduardo G. Mones Ruiz (h), Ministro Secretario de Estado de Relaciones Institucionales y Seguridad, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-12270016-11 Proyecto de Ordenanza referido a: Emergencia Administrativa, Económica, Financiera y Laboral, correspondiente a la Municipalidad de Anchorena. Adjunta CD. (MdE 259 F. 029/12 Letra "M"). Expediente Interno N° 066 Folio 326 Año 2012. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

5.-

Nota N° 16 MRlyS-2012 (24-04-12) del doctor Eduardo G. Mones Ruiz (h), Ministro Secretario de Estado de Relaciones Institucionales y Seguridad, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-4200-12 Proyecto de Ordenanza referido a: Práctica Laborales Rentadas, correspondiente a la Municipalidad de Juan Llerena. Adjunta CD. (MdE 260 F. 029/12 Letra "M"). Expediente Interno N° 067 Folio 326 Año 2012. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

6.-

Nota N° 16 MRlyS-2012 (24-04-12) del doctor Eduardo G. Mones Ruiz (h), Ministro Secretario de Estado de Relaciones Institucionales y Seguridad, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-4100328-12 Proyecto de Ordenanza referido a: Incremento Salarial, correspondiente a la Municipalidad de Juan Llerena. Adjunta CD. (MdE 261 F. 029/12 Letra "M"). Expediente Interno N° 068 Folio 326 Año 2012. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

7.-

Nota N° 16 MRlyS-2012 (24-04-12) del doctor Eduardo G. Mones Ruiz (h), Ministro Secretario de Estado de Relaciones Institucionales y Seguridad, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-3130174-12 Proyecto de Ordenanza referido a: Adhesión al Decreto N° 301 MHyOP-2012 Incremento Salarial para los Agentes de la Administración Pública Centralizada y Descentralizada, correspondiente a la Municipalidad de El Volcán. Adjunta CD. (MdE 262 F. 029/12 Letra "M"). Expediente Interno N° 069 Folio 327 Año 2012. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

8.-

Nota N° 16 MRlyS-2012 (24-04-12) del doctor Eduardo G. Mones Ruiz (h), Ministro Secretario de Estado de Relaciones Institucionales y Seguridad, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2060222-12 Proyecto de Ordenanza referido a: Montos de Viáticos, correspondiente a la Municipalidad de Talita. (MdE 263 F. 030/12 Letra "M"). Expediente Interno N° 070 Folio 327 Año 2012. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

Nota N° 16 MRiYs-2012 (24-04-12) del doctor Eduardo G. Mones Ruiz (h), Ministro Secretario de Estado de Relaciones Institucionales y Seguridad, **mediante la cual eleva Expediente N° 0000-1110034-12 Proyecto de Ordenanza referido a: Adhesión Ley Provincial N° V-0149-2004 Régimen de Intendentes Comisionados, correspondiente a la Municipalidad de El Trapiche.** (MdE 264 F. 030/12 Letra "M"). Expediente Interno N° 071 Folio 327 Año 2012. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**

10.-

Nota N° 16 MRiYs-2012 (24-04-12) del doctor Eduardo G. Mones Ruiz (h), Ministro Secretario de Estado de Relaciones Institucionales y Seguridad, **mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2240176-12 Proyecto de Ordenanza referido a: Viáticos, correspondiente a la Municipalidad de Anchorena.** Adjunta CD. (MdE 265 F. 030/12 Letra "M"). Expediente Interno N° 072 Folio 328 Año 2012. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**

11.-

Nota N° 16 MRiYs-2012 (24-04-12) del doctor Eduardo G. Mones Ruiz (h), Ministro Secretario de Estado de Relaciones Institucionales y Seguridad, **mediante la cual eleva Expediente N° 0000-3260265-12 Proyecto de Ordenanza referido a: Declaración de Prescripción Adquisitiva de Parcela 5 Mna. 23, correspondiente a la Municipalidad de Fraga.** (MdE 266 F. 030/12 Letra "M"). Expediente Interno N° 073 Folio 328 Año 2012. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**

12.-

Nota N° 16 MRiYs-2012 (24-04-12) del doctor Eduardo G. Mones Ruiz (h), Ministro Secretario de Estado de Relaciones Institucionales y Seguridad, **mediante la cual eleva Expediente N° 0000-3260267-12 Proyecto de Ordenanza referido a: Declaración Prescripción Adquisitiva Lote 1 Mna. 23, correspondiente a la Municipalidad de Fraga.** Adjunta CD. (MdE 267 F. 030/12 Letra "M"). Expediente Interno N° 074 Folio 328 Año 2012. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**

13.-

Nota N° 16 MRiYs-2012 (24-04-12) del doctor Eduardo G. Mones Ruiz (h), Ministro Secretario de Estado de Relaciones Institucionales y Seguridad, **mediante la cual eleva Expediente N° 0000-1160055-12 Proyecto de Ordenanza referido a: Prohibición de expendio de bebidas alcohólicas a menores, correspondiente a la Municipalidad de Villa Praga.** Adjunta CD. (MdE 268 F. 030/12 Letra "M"). Expediente Interno N° 075 Folio 329 Año 2012. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**

14.-

Nota N° 16 MRiYs-2012 (24-04-12) del doctor Eduardo G. Mones Ruiz (h), Ministro Secretario de Estado de Relaciones Institucionales y Seguridad, **mediante la cual eleva Expediente N° 0000-3290078-12 Proyecto de Ordenanza referido a: Incremento Salarial - Complementos y Asignaciones Familiares, correspondiente a la Municipalidad de Lavaisse.** Adjunta CD. (MdE 269 F. 031/12 Letra "M"). Expediente Interno N° 076 Folio 329 Año 2012. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**

15.-



Nota Nº 16 MRIyS-2012 (24-04-12) del doctor Eduardo G. Mones Ruiz (h), Ministro Secretario de Estado de Relaciones Institucionales y Seguridad, mediante la cual eleva Expediente Nº 0000-3290082-12 Proyecto de Ordenanza referido a: Adhesión a Decreto Nº 301 MHyOP-012 Incremento Salarial para los Agentes de la Administración Pública Centralizada y Descentralizada, correspondiente a la Municipalidad de Lavaisse. Adjunta CD. (MdE 270 F. 03/12 Letra "M"). Expediente Interno Nº 077 Folio 329 Año 2012. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**

16.-

Nota Nº 16 MRIyS-2012 (24-04-12) del doctor Eduardo G. Mones Ruiz (h), Ministro Secretario de Estado de Relaciones Institucionales y Seguridad, mediante la cual eleva Expediente Nº 0000-2240185-12 Proyecto de Ordenanza referido a: Código de Planificación, correspondiente a la Municipalidad de Villa Larca. Adjunta CD. (MdE 271 F. 031/12 Letra "M"). Expediente Interno Nº 078 Folio 329 Año 2012. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**

17.-

Nota S/Nº (29-02-12) de la Ingeniera Agrónoma Angélica Nora Martínez, de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Económico Sociales (FICES) referida a: Solicita se Declare de Interés Provincial las "V Jornadas Fitosanitarias Argentinas", a realizarse los días 3, 4 y 5 de octubre del corriente año en Potrero de los Funes. (MdE 233 F. 026/12 Letra "L"). Expediente Interno Nº 079 Folio 330 Año 2012. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL**

18.-

Oficio Nº 214-STJSL-SJ-12 (20/04/12) del doctor Horacio Zavala Rodríguez, Ministro del Superior Tribunal de Justicia referido a: Autos caratulados "Lucero Carla A. c/Hotel Potrero de los Funes y otros s/cobro de pesos – Recurso de Apelación", Expte. Nº 08-L-10 – Tramix Nº 193841". (MdE 247 F. 027/12 Letra "Z"). Expediente Interno Nº 080 Folio 330 Año 2012. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**

19.-

Nota múltiple Nº 11-VG-AGL-12 (26/04/12) mediante la cual adjunta Resolución Nº 2-VG-AGL-12 referida a: Citar a Asamblea General Legislativa a los señores Legisladores, para el día 2 de mayo de 2012 a las 15:00 hs, en el Recinto de la Cámara de Diputados de la Provincia, "Integración del Tribunal de Cuentas de la Provincia". Expediente Interno Nº 081 Folio 330 Año 2012. (dm)

**A CONOCIMIENTO**

**II- ORDEN DEL DIA**

**a) De la Sesión de la fecha**

1.-

**DESPACHO Nº 01/12 – UNANIMIDAD**

De la Comisión de Legislación General en el Expediente Nº 010 Folio 1139 Año 2012 Proyecto de Resolución referido a: Girar al archivo Expedientes obrantes en la Comisión de Legislación General. Miembro Informante Diputado Héctor Aureliano Urquiza. (dm)

2.-

**DESPACHO Nº 02/12 – UNANIMIDAD**



De la Comisión de Legislación General en el Expediente N° 007 Folio 1138 Año 2012 Proyecto de Declaración referido a: **Política Estatal de Autoabastecimiento Hidrocarburífero.** Miembro Informante Diputado Héctor Aureliano Urquiza. (dm)



**DESPACHO N° 03/12 – UNANIMIDAD**

De la Comisión de Asuntos Constitucionales en el Expediente N° 008 Folio 089 Año 2012 Proyecto de Ley referido a: **Modificar el Artículo 3° de la Ley N° VI-0645-2008 “Conformación de Comisión Bicameral Permanente de Control de Legalidad de Ordenanzas dictadas por Intendentes Comisionados Municipales Provinciales”.** Miembro Informante Diputado Delfor Sergnese. (dm)

4.-

**DESPACHO N° 04/12 – UNANIMIDAD**

De la Comisión de Asuntos Constitucionales en el Expediente N° 062 Folio 085 Año 2014 Proyecto de Ley referido a: **Aprobar Acta Complementaria 249/11 del Convenio MECyT N° 849/11 y su Anexo I, 22° Protocolo Adicional del Convenio de Cooperación, celebrado entre el Instituto Nacional de Educación Tecnológica del Ministerio de Educación de la Nación y el Ministerio de Educación de la Provincia.** Miembro Informante Diputado Delfor Sergnese. (dm)

5.-

**DESPACHO N° 05/12 – UNANIMIDAD**

De la Comisión de Asuntos Constitucionales en el Expediente N° 048 Folio 080 Año 2011 Proyecto de Ley referido a: **Aprueba en todas sus partes el Convenio ME N° 137/11 y su Anexo (Decreto N° 1963-ME-2011), celebrado entre el Ministerio de Educación de la Nación y el Ministerio de Educación de la Provincia.** Miembro Informante Diputado Delfor Sergnese. (dm)

6.-

**DESPACHO N° 06/12 – UNANIMIDAD**

De la Comisión de Asuntos Constitucionales en el Expediente N° 047 Folio 080 Año 2011 Proyecto de Ley referido a: **Aprueba en todas sus partes el Acta Complementaria N° 1018/10 del Convenio MECyT N° 849/05 – Acta de Cesión en Comodato, celebrada entre el Instituto Nacional de Educación Tecnológica del Ministerio de Educación de la Nación y el Ministerio de Educación de la Provincia.** Miembro Informante Diputado Delfor Sergnese. (dm)

**III- LICENCIAS**



Con el voto afirmativo de los Diputados, se ha dado Sanción definitiva al presente Proyecto de Declaración. Por Secretaría Legislativa se harán las Comunicaciones correspondientes.

- VIII -

**TRATAMIENTO DESPACHO 03/2012**

**Sra. Presidente (Mazzarino):** Corresponde tratar el Despacho N° 3 del año 2012, de la Comisión de Asuntos Constitucionales, en el Expediente N° 8- Folio 89-Año 2012, Proyecto de Ley referido a: Modificar el Artículo 3° de la Ley Romano VI-645-Año 2008, Conformación de Comisión Bicameral Permanente de Control de Legalidad de Ordenanzas, dictada por Intendentes, Comisionados Municipales.

Miembro Informante el Diputado Amitrano.

**Sr. Amitrano:** Gracias, Señora Presidente. Voy a ser breve en este sentido; el presente Despacho, es un Despacho emitido por Unanimidad de la Comisión de Asuntos Constitucionales y, entiendo que hay acuerdo y hay consenso de su pertinencia entre todos los Bloque en este Cuerpo. Como bien, usted lo decía, Señora Presidente, viene a modificar el Artículo 3° de la Ley Romano VI-645 del 2008; en cuanto a la conformación de la Comisión Bicameral de Ordenanzas Municipales, emitido por los Comisionados Municipales de la provincia de San Luis. Recordemos que, en el marco de la Ley 645, Romano VI-645, se les da facultades o se le impone la responsabilidad a esta Legislatura de ejercer control, respecto a la emisión Legislativa de Ordenanzas Municipales de los Comisionados Municipales; en esa Ley, esta Cámara a su debido momento, tomó la decisión de delegar la función Legislativa, esta función Legislativa en una Comisión Bicameral creada específicamente a estos efectos, para dar tratamiento y opinión respecto a estos dictámenes jurisdiccionales de los Comisionados Municipales, es ese marco, esta Comisión Bicameral se regula en el Artículo 3° tiene una actual integración de cinco Miembros, Diputados por la Mayoría; uno por la Minoría y dos Senadores.

Viendo y los que hemos conocido el trabajo de esta Comisión, que se ha transformado en una importante Comisión de Trabajo en esta Cámara, teniendo en cuenta en número de los Comisionados Municipales en la provincia de San Luis. ///

**gpm Graciela Patricia Miranda**

**02/05/2.012 - 14.34 Hs.**

///



queremos tener un volumen de trabajo que amerita o requiere la necesidad de ampliar el número de Legisladores que participan en esta Comisión, Modificando esta Ley, a los efectos de dar mayor celeridad al trabajo, mayor control y más eficiencia en este sentido.

Es por eso, Señora Presidente, que estamos planteando simplemente aumentar el número en caso de Diputados, y mantener el número de Señores Senadores, y llevar el número de Legisladores de Diputados al número de siete, que es el número que nosotros tenemos en las Comisiones Permanentes, conformados cinco por la Mayoría y dos Miembros por las Minorías; mantenemos el número de Senadores, en el sentido que si nosotros tomamos la proporcionalidad que habría en una Comisión de nueve Miembros, de cuarenta y tres, siete Representantes de Diputados es un número representativo, y dos de nueve, que es un número que mantiene la misma proporción. Por lo cual, queremos llevar esta Comisión Bicameral al número de nueve Integrantes, siete Diputados, vuelvo a repetir, cinco por Mayoría y dos por las Minorías, y mantener el número de dos Senadores, con sus respectivos Suplentes.

Esa es la razón de este Despacho, y lo que motiva es el importante y voluminoso trabajo que está llevando adelante esta Comisión, que nos hace imperioso tomar esta decisión. Gracias, Señora Presidente.

**Sra. Presidente (Mazzarino):** Gracias, Diputado Amitrano.

¿Algún otro Diputado desea hacer uso de la palabra?

**Sr. Ponce:** Pido la palabra, Señora Presidente.

**Sra. Presidente (Mazzarino):** Sí, Diputado Ponce: tiene la palabra.

**Sr. Ponce:** Gracias, Señora Presidente. Y bien como lo manifestara el Miembro Informante, nuestro Bloque ha acompañado esta decisión de Modificar la constitución de esta Comisión Bicameral Permanente, creo que los fundamentos han sido acertados, y estamos convencidos que es una Comisión muy importante, los Municipios que tienen Concejos Deliberantes y que pueden controlar, o manejar, o manifestarse sobre las Cuentas Municipales, son pocos, la Mayoría están dentro de lo que son Comisionados Municipales, sin Concejo Deliberante, y como bien sabemos el trabajo de Ordenanzas y todo muchas veces queda sin realizarse y, en el apuro por sacar y dar cumplimiento a los plazos, a veces se nos puede escapar algún error, o alguna falta de control en este tipo de Ordenanzas.

Si nosotros vemos en el Sumario de hoy que posteriormente vamos a Aprobar, Señora Presidente, hay Ordenanzas bastantes delicadas, como son, por ejemplo, el Aumento de



Viáticos para los Intendentes Municipales, Tarifarias de algunos Municipios, inclusive Declaraciones de Emergencia Económica para otros Municipios.

Estos tres temas que han ingresado en el Temario del día de hoy son fundamentales, por eso vamos a acompañar con nuestro voto positivo, y así ya lo hicimos en el correspondiente Despacho de Comisión, porque vuelvo a ratificar, Señora Presidente, es fundamental por parte de los Integrantes de esta Cámara controlar aquellos Municipios que no tengan Concejo Deliberante. Gracias, Señora Presidente.

**Sra. Presidente (Mazzarino):** Gracias, Diputado Ponce.

**Sr. Ceballos:** Pido la palabra, Señora Presidente.

**Sra. Presidente (Mazzarino):** Diputado Ceballos: tiene la palabra.

**Sr. Ceballos:** Nuestro Bloque va a adherir, y hacemos nuestros los fundamentos vertidos por los dos Presidentes de bloques; y también manifestamos nuestro voto positivo a esta iniciativa.

**Sra. Presidente (Mazzarino):** Gracias, Diputado Ceballos.

¿Diputado Haddad: desea hacer uso de la palabra?

**Sr. Haddad:** No, Señora Presidente.

**Sra. Presidente (Mazzarino):** Gracias.

Entonces ¿Diputado Amitrano, quiere cerrar el debate?

**Sr. Amitrano:** Simplemente, Señora Presidente, solicitar la votación y la Aprobación, en general y en particular, del presente Despacho.

**Sra. Presidente (Mazzarino):** Gracias, Diputado.

Vamos, entonces, a someter a votación, en general y particular, el Proyecto de Ley, referido a: Modificar el Artículo 3° de la Ley N° VI-0645-2008, Conformación de Comisión Bicameral Permanente, de Control de Legalidad de Ordenanzas, dictadas por Intendentes Comisionados Municipales Provinciales.

**Sr. Secretario (Alume Sbodio):** ¿Diputada Ruiz de Miranda: le pregunto por su voto?

**Sra. Ruiz de Miranda:** Afirmativo.

**Sr. Secretario (Alume Sbodio):** ¿Diputado Apendino, Diputada Glellel, Diputado Díaz: les confirmo vuestros votos?

-Hay asentimiento

**Sra. Presidente (Mazzarino):** Aprobado por Unanimidad.

Con el voto afirmativo de los Señores Diputados, se le ha dado Media Sanción al presente Proyecto de Ley. Pasa al Senado para su Revisión.

E087089/12



"La Constitución es la Madre de las Leyes y la Convivencia"

# H. Cámara de Diputados



San Luis

*Proyecto de Ley*  
*El Senado y la Cámara de Diputado de la Provincia*  
*de San Luis, sancionan con fuerza de*  
*Ley*

## MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 3º DE LA LEY Nº VI-0645-2008 RÉGIMEN DE INTENDENTES COMISIONADOS "CREACIÓN DE LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE"

ARTÍCULO 1º.- Modificase el Artículo 3º de la Ley Nº VI-0645-2008, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"ARTÍCULO 3º.- La Comisión Bicameral Permanente de Control de Legalidad de Ordenanzas dictadas por Intendentes Comisionados Municipales Provinciales, estará compuesta por DOS (2) Senadores Titulares y DOS (2) Senadores Suplentes, elegidos por mayoría simple en el Senado de la Provincia. Y por SIETE (7) Diputados Titulares y SIETE (7) Diputados Suplentes elegidos por mayoría simple en la Cámara de Diputados, respetando la siguiente proporción: CINCO (5) Diputados Titulares y CINCO (5) Diputados Suplentes por la mayoría y DOS (2) Diputados Titulares y DOS (2) Diputados Suplentes por la minoría.-"

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, gírese la presente para su revisión a la Cámara de Senadores de la provincia de San Luis, conforme lo dispone el Artículo 131 de la Constitución Provincial.-

RECINTO DE SESIONES de la Cámara de Diputados de la provincia de San Luis, a dos días de mayo de dos mil doce.-  
(dm)

ES COPIA

FIRMADO:

SAID ALUME SBODIO  
Secretario Legislativo  
Cámara de Diputados  
San Luis

GRACIELA CONCEPCIÓN MAZZARINO  
Presidente  
Cámara de Diputados  
San Luis



*Said Alume Sbodio*  
Secretario Legislativo  
Honorable Cámara de Diputados  
San Luis



"Gloria eterna a los héroes de Malvina"



Poder Legislativo  
Cámara de Diputados  
San Luis

"La Constitución es la Madre de las Leyes y la Compañera de los Ciudadanos"



SAN LUIS, 02 de mayo de 2012.

SEÑOR PRESIDENTE DE LA  
CÁMARA DE SENADORES DE LA  
PROVINCIA DE SAN LUIS  
INGENIERO AGRÓNOMO JORGE RAÚL DÍAZ  
SU DESPACHO

Me dirijo a Usted a efectos de remitir adjunto a la presente Expediente N° 008 Folio 089 Año 2012, Proyecto de Ley con Media Sanción referido a: Modificación del Artículo 3° de la Ley N° VI-0645-2008, "Régimen de Intendentes Comisionados", Creación de la Comisión Bicameral Permanente; conjuntamente con sus antecedentes - legajo - que consta de ( ) fojas útiles incluida la presente.-

Saludo a Usted atentamente.-

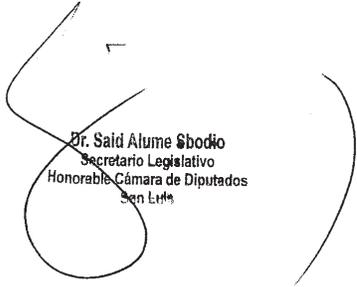
ES COPIA

FIRMADO:

SAID ALUME SBODIO  
Secretario Legislativo  
Cámara de Diputados  
San Luis

GRACIELA CONCEPCIÓN MAZZARINO  
Presidente  
Cámara de Diputados  
San Luis

  
*Poder Legislativo  
Cámara de Diputados  
San Luis*

  
Dr. Said Alume Sbodio  
Secretario Legislativo  
Honorable Cámara de Diputados  
San Luis

NOTA N° 063-DL-12  
(dm)

IN LOS



Removal de  
Amadores  
- Recibí de Desbochos Inyesturo Nota N.º 003 de 2012 - conjunta  
Proyecto de Ley con media Sesión & boediente N.º 003-089  
2011. referido a: Modif. Act. 3.ª Ley N.º DT. 0645-2008. "Leg.  
ción de la Comisión Bicameral Permanente" (folio 147)

Autoridad	
Org. Receptiva	Sec. Leg. 08 de 2012 19:57
Firma	MARIANO VIENTIS

Pablo López  
Rosario Espinoza  
Mariano Vientis



# Legislatura de San Luis

Ley N° VI-0799-2012.....

C. de Senadores

El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis, sancionan con fuerza de

Ley

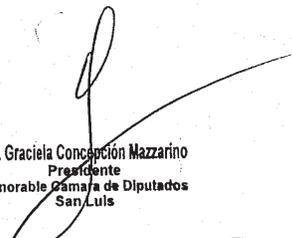
## MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 3° DE LA LEY N° VI-0645-2008 RÉGIMEN DE INTENDENTES COMISIONADOS “CREACIÓN DE LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE”

ARTÍCULO 1°.- Modifícase el Artículo 3° de la Ley N° VI-0645-2008, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“ARTÍCULO 3°.- La Comisión Bicameral Permanente de Control de Legalidad de Ordenanzas dictadas por Intendentes Comisionados Municipales Provinciales, estará compuesta por DOS (2) Senadores Titulares y DOS (2) Senadores Suplentes, elegidos por mayoría simple en el Senado de la Provincia. Y por SIETE (7) Diputados Titulares y SIETE (7) Diputados Suplentes elegidos por mayoría simple en la Cámara de Diputados, respetando la siguiente proporción: CINCO (5) Diputados Titulares y CINCO (5) Diputados Suplentes por la mayoría y DOS (2) Diputados Titulares y DOS (2) Diputados Suplentes por la minoría.-”

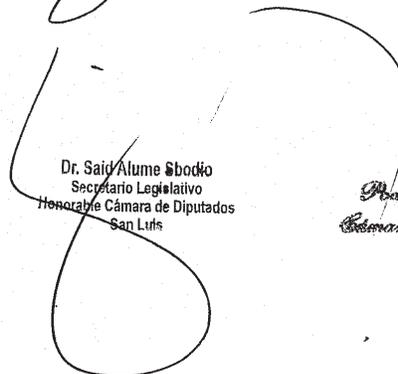
ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.-

RECINTO DE SESIONES de la Honorable Legislatura de la Provincia de San Luis, a dieciséis días del mes de Mayo del año dos mil doce.-  
aao

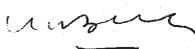
  
Lic. Graciela Concepción Mazzarino  
Presidente  
Honorable Cámara de Diputados  
San Luis

  
Poder Legislativo  
Secretaría Legislativa  
Cámara de Senadores  
San Luis

  
Ing. Agrón. JORGE PAUL DIAZ  
Presidente  
Honorable Cámara de Senadores  
Provincia de San Luis

  
Dr. Saúl Alume Sbordó  
Secretario Legislativo  
Honorable Cámara de Diputados  
San Luis

  
Poder Legislativo  
Secretaría Legislativa  
Cámara de Diputados  
San Luis

  
Prof. Mirtha Beatriz Ochoa  
Secretaría Legislativa  
H. Cámara de Senadores  
Provincia de San Luis

  
Poder Legislativo  
Secretaría Legislativa  
Cámara de Senadores  
San Luis

  
Prof. Mirtha Beatriz Ochoa  
Secretaría Legislativa  
H. Cámara de Senadores  
Provincia de San Luis



**Sr. Presidente (Díaz).**- A conocimiento – a la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica.-

**XII**

**Sra. Secretaria (Ochoa).**- De la Señora Senadora María Angélica Torrontegui, en el Proyecto de Resolución caratulado: “Declara de Interés Legislativo los actos organizados por la Intendencia Municipal de Papagayos y el Ballet Folklórico Amancay, el día 25 de Mayo del corriente año, en la localidad de Papagayos, Departamento Chacabuco de la Provincia de San Luis”.- (Expte. N° 18-HCS-2012)

**Sr. Presidente (Díaz).**- A conocimiento – a la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica.-

**XIII**

**Sra. Secretaria (Ochoa).**- DESPACHO DE COMISIÓN:

De la Comisión de Legislación General, Justicia y Culto, en el Expte. N° 95-HCS-2011 iniciado por Nota N° 40/2011 y Expte. N° 7-HCS-2012 iniciado por Nota N° 11/2012; remitidos por Fiscalía de Estado, referidos a: “Informes individualizados de todos los procesos en los cuales es parte el Estado Provincial, de acuerdo al Artículo 16 Inciso 3) b) de la Ley N° VI-0165-2004 (5723 \*R)”.-

**Sr. Presidente (Díaz).**- Despacho N° 8-HCS-2012 – al orden del día.-

**XIV**

**Sra. Secretaria (Ochoa).**- De la Comisión de Legislación General, Justicia y Culto, en el Expte. N° 13-HCS-2012, Proyecto de Ley en revisión caratulado: “Modifica el Artículo 3° de la Ley N° VI-0645-2008 de Régimen de Intendentes Comisionados”.-

**Sr. Presidente (Díaz).**- Despacho N° 9-HCS-2012 – al orden del día.-  
Tienen la palabra los señores senadores.

**3**

**MOCIÓN**

**Sr. Alcaraz.**- Pido la palabra señor presidente.

**Sr. Presidente (Díaz).**- Tiene la palabra el señor senador Alcaraz.

**Sr. Alcaraz.**- Gracias señor presidente, señores senadores: es para solicitar el tratamiento sobre tablas del Despacho N° 9-HCS-12, que ha producido la Comisión de Legislación General, Justicia y Culto y que se refiere a la



modificación del Artículo 3° de la Ley N° VI-0645-2008 del Régimen de Intendentes Comisionados, creación de la Comisión Bicameral Permanente.

**Sr. Presidente (Díaz).**- Está a consideración de los señores senadores la moción del senador Alcaraz, para el tratamiento sobre tablas, del Despacho de la Comisión de Legislación General, Justicia y Culto, donde se modifica el Artículo 3° de la Ley N° VI-0645-2008 de Régimen de Intendentes Comisionados. Los que estén por la afirmativa le solicito lo expresen levantando la mano.

Se vota y dice el

**Sr. Presidente (Díaz).**- Aprobado por unanimidad.

Tiene la palabra el señor senador Alcaraz.

4

#### **MODIFICA EL ARTÍCULO 3° DE LA LEY N° VI-0645-2008 DE RÉGIMEN DE INTENDENTES COMISIONADOS**

**Sr. Alcaraz.**- Gracias. Señor presidente, señores senadores: la Ley antes mencionada, creó en el ámbito del Poder Legislativo, de nuestra provincia, la Comisión Bicameral Permanente de Control de Legalidad de Ordenanzas dictadas por Intendentes Comisionados Municipales de nuestra Provincia.

El Artículo 3°, de esa Ley, estableció, que dicha Comisión estaría conformada por dos señores senadores titulares y dos senadores suplentes y tres diputados con igual número de suplentes en esa cámara.

La Cámara de Diputados, ha impulsado ahora el presente Proyecto de Ley, por el cual, se amplía el número de Diputados que integrarán la Comisión, estableciendo, que serán siete señores diputados titulares y siete señores diputados suplentes, respetando la siguiente proporción: cinco diputados titulares y sus respectivos suplentes por la mayoría y dos diputados titulares y dos suplentes por la minoría.

Está claro, que este proyecto no afecta, lo que ya teníamos previsto en Ley, en cuanto a la participación del Honorable Senado, quedando, por supuesto, con dos señores senadores titulares y dos senadores suplentes.

Este proyecto, no afecta para nada, la presentación prevista para esta Cámara y mediante el consenso con la Cámara de Diputados, con relación a la



modificación, que se ha introducido, creo que y propicio, desde aquí, que al momento de votar, lo haga positivamente aprobando el despacho que ha emitido la comisión en tal sentido.

**Sr. Presidente (Díaz).**- Bueno, si ningún otro senador se va a referir a la cuestión, vamos a poner a votación el Despacho N° 9-HCS-12, donde se modifica el Artículo 3° de la Ley N° VI-0645-2008 del Régimen de Intendentes Comisionados.

Los señores senadores que estén por la afirmativa les solicito lo expresen levantando la mano.

Se vota y dice el

**Sr. Presidente (Díaz).**- Aprobado por unanimidad.

**Sr. Alcaraz.**- Gracias, señor presidente.

5

#### RATIFICA RESOLUCIÓN N° 24/2012 DE PRESIDENCIA

**Sr. Leyes.**- Pido la palabra, señor presidente.

**Sr. Presidente (Díaz).**- Tiene la palabra el señor senador Leyes.

**Sr. Leyes.**- Señor presidente, señores senadores: atento a lo informado por Presidencia, en relación a la reglamentación del módulo establecido por la Ley XV-0790-2011; y al fin de cumplimentar el trámite respectivo, corresponde que este Cuerpo ratifique la Resolución de Presidencia N° 24/2012, por lo que voy a propiciar que se dicte una Resolución, que así lo disponga. Nada más, señor presidente.

**Sr. Presidente (Díaz).**- Gracias, señor senador, está a consideración de los señores senadores la moción del senador Leyes, donde se ratifica la Resolución 24/2012 de Presidencia, donde se reglamenta el procedimiento de percepción, aplicación y rendición de los gastos de los módulos Artículo 7° de la Ley N° XV-0790-2011.

Los señores senadores que estén por la afirmativa les solicito lo expresen levantando la mano.

Se vota y dice el



2) 3



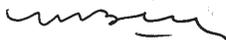
*Poder Legislativo*  
*H. Senado de la Provincia de San Luis*  
*Secretaría Legislativa*

SAN LUIS, 16 de Mayo de 2012.-

A la Sra. Presidenta de la  
Honorable Cámara de Diputados  
**Lic. GRACIELA CONCEPCIÓN MAZZARINO**  
S./D.

Tengo el agrado de dirigirme a la Sra. Presidenta, a efectos de adjuntar a la presente copia auténtica de Sanción Legislativa N° **VI-0799-2012**.  
Sancionada por esta H. Cámara de Senadores en Sesión del día 16 de Mayo del Año 2012, para su conocimiento.-

Sin otro particular, saludo a la Sra. Presidenta muy atentamente.-

  
Sr. Mirtha Beatriz Ochoa  
Secretaría Legislativa  
H. Cámara de Senadores  
Provincia de San Luis

  
*Poder Legislativo*  
*Secretaría Legislativa*  
*Cámara de Senadores*  
*San Luis*

  
Ing. Agrón. JORGE RAÚL DÍAZ  
Presidente  
Honorable Cámara de Senadores  
Provincia de San Luis

NOTA N° 20-HCS-2012.-

H. CAMARA DE DIPUTADOS DESPACHO DE SECRETARIA LEGISLATIVA	
Fecha: 16-05-12	Hora: 16:20
Fojas: (2) dos	
	FIRMA

Secretaría Legi. - Recibo de Votos	
N° Int. 095 F334/12	Ent.ó 16/05/12
Destino: A conocimiento	
Salió: / /	Volvió: / /
Archivo:	
	Firma

2

3